

Actualización 2026
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención de solicitud de información		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Proceso mediante el cual la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe, analiza, dirige y da contestación a las solicitudes de información pública dirigidas al sujeto obligado Ayuntamiento Tepetlixpa			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE REMTYUTAITEP26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 53 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México y Municipios Artículos 191, 192, 193 y 194 del Bando Municipal 2026 de Tepetlixpa Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepetlixpa		
DOCUMENTO OBTENER	A No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://www.saimex.org.mx/saimex/sys.page	SI	https://www.saimex.org.mx/saimex/sys.page
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una solicitud de información es recibida en plataforma SAIMEX		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, existe una verificación por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para constatar el debido cumplimiento de las obligaciones del área, con la intención de mejorar los procedimientos y transparentar la gestión pública a la ciudadanía		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Realizar solicitud	NO	0	Artículos 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Realizar solicitud	NO	0	Artículos 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México



Actualización 2026

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Realizar solicitud	NO	0	Artículos 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>Asistir a la oficina de Transparencia para que le indiquen como crear un usuario</p> <p>Ingresar a la plataforma de SAIMEX, crear un usuario con contraseña</p> <p>Acceder al portal, seleccionar el sujeto obligado al que le solicite la información</p> <p>Escribir la solicitud de información, y seleccionar el medio por el cual requiere que esta sea entregada</p> <p>Enviar la solicitud de información y esperar la respuesta</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	De acuerdo con el Código Financiero del Estado de México y Municipios	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Art. 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p> <p>5 días hábiles para prevenir al solicitante en caso de que la información solicitada sea confusa, y el solicitante cuenta con 10 días hábiles para complementar la información que solicita, en caso de no hacerlo la solicitud de información se tomará como no presentada. (Artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios).</p> <p>En el supuesto de que la información fuera entregada de manera personal, la información estará disponible por un mínimo de 60 días hábiles, y en caso de que hubiera que cubrir algún costo por la reproducción de la información, tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para cubrir dicho costo, después del pago la información estará a su disposición por los días ya señalados (Artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios).</p>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>La solicitud podrá ser resuelta siempre y cuando esta no presente faltas de ortografía, cuando la información que solicite sea clara, precisa y además sea dirigida al sujeto obligado correspondiente. En caso de que carezca de alguno de los principios anteriores, se solicitará aclaración con la intención de esclarecer la información solicitada.</p> <p>La solicitud de información no podrá ser atendida si va dirigida a un sujeto obligado distinto o si la solicitud de información no es clara con lo que solicita.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Tepetlixpa			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepetlixpa	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. En D. Lucio Francisco Díaz Castañeda			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos		NO. INT. Y EXT.:	10



Actualización 2026

COLONIA		Centro		MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 13:00 horas los sábados			
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9750168		101	tepetlixpa@itaipem.org.mx		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA					
DOMICILIO						
CALLE	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar cualquier tipo de información sobre algún servidor público?					
RESPUESTA:	No, no toda la información es de carácter público, existe información que se clasifica como confidencial o reservada, pero si desea conocer su experiencia profesional, su sueldo y/o horario de trabajo con gusto se realiza una solicitud de información					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo hacer una solicitud para conocer sobre una obra?					
RESPUESTA:	Entrando al portal de SAIMEX, crear un usuario, seleccionar el sujeto obligado al que le quieres hacer la solicitud de información, escribir con claridad y especificando la obra que se desea conocer, después esperar un plazo máximo de 15 días para obtener respuesta					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué puedo hacer si ya pasaron los 15 días hábiles y aun no he recibido respuesta a mi solicitud de información?					
RESPUESTA:	Promover un recurso de revisión para que el sujeto obligado responda la solicitud dentro de otro termino no mayor a 5 días hábiles, si esta no la responde será acreedor a alguna sanción administrativa como lo es un apercibimiento, una amonestación publica o una multa					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK						
NO APLICA						
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
Lic. en D. Lucio Francisco Díaz Castañeda	Lic. en D. Lucio Francisco Díaz Castañeda		16/04/2026.			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO				

